ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO

Proceso de Compra Menor, para la adquisición de cinta de backup para EDENORTE DOMINICANA, S.A., referencia EDENORTE-DAF-CM-2022-0028 ADQUISICIÓN DE CINTA DE BACKUP, PRIMERA CONVOCATORIA, a los fines de presentar su mejor oferta, correspondiente al ítem que se detalla a continuación:

ITEN	CÓDIGO (EDENORTE)	CÓDIGO *1	CUENTA PRESUPUESTARI A *2	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
1	2016158	43201807	2.3.9.2.01	Cinta de backup ultrium Ito-6 con label	UN	100

LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBE REFLEJAR TODOS LOS IMPUESTOS, CONTENER OBLIGATORIAMENTE LOS CAMPOS DE PRECIO UNITARIO S/ITBIS, MONTO TOTAL CON ITBIS Y TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS CALENDARIO.

ŕ	ŒΜ	CÓDIGO (EDENORTE)	CÓDIGO *1	CUENTA PRESUPUESTARIA *2	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS) RD\$	MONTO TOTAL (CON ITBIS)RD\$	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO POR EDENORTE (DÍAS CALENDARIO)	TIEMPO DE ENTREGA OFERTADO (DÍAS CALENDARIO)
	1	2016158	43201807	2.3.9.2.01	Cinta de backup ultrium Ito-6 con label	UN	100			15 Días	

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

ES FACULTATIVO PARA LOS OFERENTES PRESENTAR OFERTAS FÍSICAS O VIRTUALES (EN LÍNEA). DE OPTAR POR LA FORMA VIRTUAL/LÍNEA DEBERÁ REALIZARLO A TRAVÉS DEL PORTAL TRANSACCIONAL, ES DECIR, CUMPLIENDO CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN NÚM. PNP-03-2020, SOBRE EL USO DEL PORTAL TRANSACCIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS (SNCCP), DICTADA POR LA DGCP, EN FECHA 22 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2020.

LA OFERTA PRESENTADA DE FORMA VIRTUAL/LÍNEA TENDRÁ QUE estar firmada en manuscrito, en todas las páginas por el Representante Legal, por lo que no se aceptarán firmas en otra forma, además deberán de estar debidamente numeradas y llevar el sello social de la compañía.

EN CASO DE QUE EL OFERENTE DEPOSITE, CONCOMITANTEMENTE, PROPUESTA VÍA PORTAL TRANSACCIONAL (VIRTUAL/LÍNEA) Y FÍSICA, DE EXISTIR ENTRE AMBAS DISCREPANCIA, SERÁ ASUMIDA COMO VÁLIDA LA PRESENTADA DE FORMA DIGITAL (VIRTUAL/LÍNEA) Y LA FÍSICA SE REPUTARÁ COMO NO DEPOSITADA. ESTO DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN NÚM. PNP-03-2020, ART. 27, PÁRRAFO, DICTADA POR LA DGCP.

La presente documentación se hace de conformidad con la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), así como las disposiciones contenidas en su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el presente proceso, implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, Representante Legal y Agentes Autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las presentes especificaciones técnicas, las cuales tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

REQUERIMIENTO DE FICHA TÉCNICA.

ÍTEM	CÓDIGO (EDENORTE)	CÓDIGO *1	CUENTA PRESUPUESTARIA *2	DESCRIPCIÓN	IINIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	FICHA TECNICA
1	2016158	43201807	2.3.9.2.01	Cinta de backup ultrium Ito-6 con label	UN	100	SI

Es preciso destacar, que es obligatorio que, al momento de presentar la oferta debe contener debidamente firmadas en manuscrito y selladas, las fichas técnicas concedidas por **EDENORTE**, como indicador de aceptación de los datos descritos y requeridos en las mismas.

Notas:

 La ficha técnica no es subsanable en cuanto a la presentación como parte de la oferta técnica. En cuanto a los aspectos de forma, Como: <u>firma, sello, calidad y</u> <u>capacidad de los representantes de la documentación depositada, será subsanable.</u>

Nota: La subsanación de los aspectos técnicos antes detallados solo tendrá lugar una única vez, en un plazo de 2 días laborables.

Asimismo, el oferente debe indicar en su oferta, la validez de la misma, la cual no podrá ser inferior a *cuarenta y un días calendarios*, luego de recibida, pudiendo ser prorrogada a requerimiento de **EDENORTE**.

Las fichas técnicas están disponibles, junto a estas **especificaciones técnicas** en los portales web de Edenorte Dominicana, S.A. <u>www.edenorte.com.do</u> y la DGCP <u>www.comprasdominicana.gob.do</u>.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Cronograma	
Zona horaria	(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	06/10/2022 16:00
Adquisición de Pliego de Condiciones	
Específicas	
Presentación de aclaraciones al Pliego de	
Condiciones / Especificaciones Técnicas /	12/10/2022 11:15
Términos de Referencia	
Reunión aclaratoria	
Plazo máximo para expedir Emisión de	14/10/2022 08:52
Circulares, Enmiendas y/o Adendas	
Presentación de Oferta Económica	17/10/2022 16:30
Apertura Oferta Económica	18/10/2022 10:00
Acto de Adjudicación	11/11/2022 17:00
Notificación de Adjudicación	18/11/2022 17:00
Constitución de garantia de Fiel Cumplimiento	21/11/2022 17:00
Suscripción de Orden de Compras / Orden de	22/11/2022 15:00
Servicios	22/11/2022 15:00
Publicación de Orden de Compras / Orden de	25/11/2022 17:00
Servicios	23/11/2022 17:00
Plazo de validez de las ofertas	41 * Días *

CREDENCIALES:

El Oferente deberá enviar su oferta en sobre cerrado, debidamente firmada y sellada con las siguientes informaciones:

PERSONAS JURÍDICAS

- 1. Copia del Registro de Proveedores del Estado.
- 2. Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente (si la información de este registro no se basta a sí misma, **EDENORTE** se reserva el derecho de requerir los documentos que entienda pertinente).
- 3. Original de la declaración jurada conforme al formato No. 1 de la presente especificaciones técnicas, con una vigencia no mayor a 30 días.
- 4. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.

PERSONAS FÍSICAS

- 1. Copia del Registro de Proveedores del Estado.
- 2. Original de la declaración jurada conforme al formato No. 1 de la presente especificaciones técnicas, con una vigencia no mayor a 30 días.
- 3. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

NOTA: CADA OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE UNA MEMORIA USB, EN LA QUE DEBE INCLUIR LA OFERTA TÉCNICA Y DE CREDENCIALES ESCANEADA. ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO Y NO ES SUBSANABLE, POR LO QUE, DE NO PRESENTAR LA MEMORIA USB, SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA. ESTO APLICA PARA EL CASO DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS FÍSICAS, SALVO QUE PARA LAS PRESENTADAS DE FORMA VIRTUAL/LÍNEA SE REQUIERA ALGUNA INFORMACIÓN EN SOPORTE DE ALMACENAMIENTO DE DATOS USB.

PROGRAMA DE SUMINISTRO/ENTREGA

El bien requerido en el presente proceso de Compra Menor deberá ser entregado en el Almacén de Edenorte, sin que esto represente ningún costo adicional para Edenorte, según se especifica a continuación:

ÍTEM	DIRECCIÓN DE ENTREGA	CANTIDAD REQUERIDA	FECHA DE NECESIDAD
1	Carretera Jánico (Km 4 ½) después del almacén de 8A, Las Charcas, Santiago, República Dominicana	100	15 días calendario, luego de la adjudicación.

De lunes a viernes, en horario de 8:30 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:30 p.m. a 3:30 p.m.

El bien adjudicado conforme al presente proceso de Compra Menor, deberá ser entregado en el Almacén de Edenorte, en la dirección más arriba indicada, por lo que dicha entrega deberá ser coordinada en un plazo mínimo de 24 horas, a través del Analista de Compras, antes de proceder con su despachado, esto con el fin de que en el almacén programen la recepción provisional de la mercancía en día y hora. El suplidor que llegue a la oficina y al almacén a entregar mercancía sin haber coordinado una cita previa, no será recibido, sin que esto implique ningún costo y responsabilidad para Edenorte.

En caso de que el bien entregado no sea recibido conforme a lo requerido por Edenorte, esta procederá a comunicarle al Adjudicatario su inconformidad respecto de dicho bien, para que este proceda con la entrega de acuerdo a lo establecido en la ficha técnica.

El bien recibido no conforme por parte de Edenorte, tendrá que ser retirado del almacén por el Adjudicatario en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, dicho plazo iniciará a partir de la comunicación de inconformidad vía correo electrónico por parte de la Gerencia de Compras. Si el adjudicatario no retira el bien en el plazo referido anteriormente, Edenorte le dará el destino final conforme entienda pertinente, a menos que el Adjudicatario manifieste su imposibilidad de retiro, lo cual queda a consideración de Edenorte.

Nota: La disposición final del bien no recibidos conforme y que no sea retirados del almacén, no sustituyen la entrega del bien adjudicado y requerido en la ficha técnica del presente proceso, ni genera obligación de pago ni de ningún otro tipo para Edenorte.

Recepción Provisional

El área técnica y el Encargado de Almacén y Suministro deben recibir el bien de manera provisional, hasta tanto verifique que el mismo corresponde con la característica técnica del bien adjudicado.

Recepción Definitiva

Si el bien recibido **CONFORME** y de acuerdo a lo establecido en las presentes **especificaciones técnicas**, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva y a la entrada en Almacén para fines de inventario.

No se entenderá suministrado, ni entregado el bien que no haya sido objeto de recepción definitiva.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará la Oferta dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos y económicos más favorables.

La Adjudicación será decidida por ítem, a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con: las especificaciones técnicas/ficha técnica y el menor precio ofertado.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en las especificaciones técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

FORMA DE PAGO

100% a los cuarenta y cinco (45) días después de entregada la factura original y recibida conforme.

Luego de validado y recibido conforme el bien por parte de Edenorte, la empresa que resulte adjudicataria deberá presentar la factura en el plazo comprendido del 1ero al 20 de cada mes conjunto con el conduce en original. En caso de que la factura no sea entregada en el plazo establecido anteriormente, la empresa que resulte adjudicataria deberá realizar la factura con fecha del mes siguiente.

NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS, por lo que sólo pueden ofertar una (1) cotización para los bienes objeto de las presentes **especificaciones técnicas**.

La fecha límite para presentar su Oferta será hasta el **VIERNES 14 DE OCTUBRE DEL 2022** hasta las **4:30 p.m.** El Oferente deberá entregar su Oferta en sobre lacrado, debidamente identificado con la siguiente información:

NOMBRE DEL SUPLIDOR

Dirección Logística - Gerencia de Compras

EDENORTE DOMINICANA, S.A.

Av. Juan Pablo Duarte No.74, Santiago

Presentación: Oferta Técnica / Oferta Económica

EDENORTE-DAF-CM-2022-0028 ADQUISICIÓN DE DE CINTA DE BACKUP, PRIMERA

CONVOCATORIA.

Para cualquier consulta o aclaración del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Wascar Rodriguez.

Departamento: Gerencia de Compras

Nombre de la Entidad Contratante: EDENORTE DOMINICANA, S.A. **Dirección:** Av. Juan Pablo Duarte No.74, Los Colegios, Santiago

Teléfono: 809-241-9090 Ext.: 5344 **E-mail:** wrodrigueze@edenorte.com.do

Los Oferentes / Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, bajo el rubro: **Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones, 43200000.**

ANEXO: Ficha técnica.

FORMATO № 1: DECLARACIÓN JURADA

Quien suscribe, Señor(a),
Dominicano (a), Mayor de Edad, Estado Civil, portador (a) de la Cédula de
Identidad y Electoral No, domiciliado (a) y residente en
actuando a nombre y representación de la entidad comercial, sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, Registro Nacional de Contribuyentes No, Registro Mercantil No, con su domicilio y asiento social ubicado en la,
de la ciudad de Santiago de los Caballeros, para los fines de participación en el
proceso, para la Contratación
de, DECLARO BAJO LA MAS SOLEMNE FE DEL
JURAMENTO QUE:
a) No nos encontramos afectados por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06.
b) No tenemos juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social.
c) Que no estamos embargado, no poseemos juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública.
d) Que no hemos sido condenados por un delito relativo a nuestra conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de nuestra idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
Asimismo, queda formal y expresamente entendido, que cualquier incumplimiento respecto de los puntos precitados, facultará a EDENORTE a proceder con la cancelación de la adjudicación que fuese pronunciada a nuestro favor en el marco del presente proceso; o a dar por terminado anticipadamente el Contrato que haya sido suscrito, sin ningún tipo de formalidad o responsabilidad para la misma.
En la Ciudad de, República
Dominicana, () días del mes de del año Dos Mil (20).
Declarante

Yo,	, Abogado (a) Notario
Público de los del Número para el	, con Colegiatura del
Colegio de Notarios de la República Dominicana Número _	, CERTIFICO Y DOY
FE que la firma que figuran en el presente documento fu	ue puesta en mi presencia libre y
voluntariamente por el/la señor (a)	cuya generales
constan en el presente documento y quien manifiest acostumbra a usar en todos los actos de su vida pública y pr	·
En la Ciudad de	
Dominicana, () días del mes de (20).	del año Dos Mil
Notario Público	

Página 8 de 8